



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Bogotá

### SECRETARÍA

#### EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020240651200, del cual conoce el (la) Magistrado(a) WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, adelantado contra el(a) ANGÉLICA MARÍA MONSALVE GAVIRIA en su condición de Fiscal 414 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de la Unidad de Delitos contra la Administración Pública, siendo querellante María Eugenia Aguirre Correa, se profirió auto de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 31 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Se desfija hoy 2 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Proyectó: Jorge Luis Diaz Saavedra  
Escribiente